



Expediente: 3528/24
Carátula: CRITTO BENJAMIN NICANOR C/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - Banegas, Antonella Paola -DEMANDADO
27432028025 - CRITTO, BENJAMIN NICANOR-ACTOR
27432028025 - Arcuri, Agustina Maria-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3528/24



H106038197482

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "CRITTO BENJAMIN NICANOR c/ BANEGAS ANTONELLA PAOLA s/ COBRO DE PESOS - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 3528/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO DICTADO DE SENTENCIA - POR: ARCURI, AGUSTINA MARIA - 13/11/2024 10:31.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

- 1) Atento lo solicitado y constancias de autos, vuelvan los autos a la Sra. Agente Fiscal de la Primera Nominación, a fin de cumplir cumplir con lo solicitado en fecha 22/10/2024.-
- 2) Al pedido de sentencia: reitérese a pedido de parte una vez evacuado el dictamen de la Sra. Agente Fiscal.- NAR. 3528/24 -

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.